

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 284/18**  
**Rivera, 11 de octubre del 2018.**

**AVISO:**

Se encuentra en dependencias de Seccional Cuarta, a disposición de quien justifique propiedad, de **3 ovejas raza CORRIEDALE, dos señaladas con despunte en ambas orejas y la restante señalada con zarcillo por abajo en oreja izquierda y agujero al centro en oreja derecha, todas sin esquilar, las cuales estaban en la vía pública en Paraje Batoví.** Por cualquier consulta comunicarse al 46202063 de la Seccional Cuarta.

**AMP. COMUNICADO N° 278 - 282/18 – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del **día 04/10/2018**, donde dos masculinos irrumpieron en un comercio que gira en el ramo de almacén, ubicado en **calle José E. Rodó y Luis Batlle Berres**, y mediante amenazas con **un cuchillo**, hurtaron **\$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)**.

Policías de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **un masculino de 27 años de edad**, y en la pasada jornada intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía, para ser indagados con relación al hecho que se investiga.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS INDAGADO DE 21 AÑOS, POR LO CUAL LA FISCALÍA HA TIPIFICADO UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR Y, MIENTRAS QUE PARA EL INDAGADO DE 27 AÑOS, LE HA TIPIFICADO UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD CO-AUTOR.**

**POR RESOLUCIÓN N° 884/18 SE DISPONE PARA LOS IMPUTADOS LA MEDIDA DE PRISIÓN PREVENTIVA, CONSIDERANDO LA SEDE QUE HA SIDO ACREDITADA EL ELEMENTO MATERIAL Y QUE HAN SIDO ACREDITADOS DEBIDAMENTE EL RIESGO PROCESAL DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD, PARA EL CASO DE AMBOS IMPUTADOS, Y ADICIONALMENTE EL DESARRAIGO, MIENTRAS QUE EL IMPUTADO DE 27 AÑOS, POR CARENCIA DE DOMICILIO, SE DISPONE REFERIDA MEDIDA DE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, MEDIDA QUE CADUCARÁ DE FORMA AUTOMÁTICA EL DÍA 8/01/2019.”**

**AMP. COMUNICADO N°268/18 - HURTO Y RECUPERO DE VEHÍCULO – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hurto e inmediato recuperación, sito en calle Carlos Anaya al final, efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, en un descampado ubican la camioneta **marca TOYOTA, modelo HILUX, color gris, matrícula FRD4810 de Rivera;** la que se encontraba denunciada por hurto.

En la pasada jornada efectivos de la Unidad de Reserva Táctica, intervinieron a **un**

**masculino de 27 años**, recuperaron el celular denunciado. Derivado a la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la Instancia, Formalizado por receptación, el Magistrado de Turno dispuso: “ **QUEDANDO OBLIGADO A CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

**A) REALIZAR PRESTACIONES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD, A COORDINAR CON OSLA.**

**B) PRESENTARSE EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS UNA VEZ POR SEMANA Y PERMANECER ALLÍ POR UNA HORA, DICHAS MEDIDAS CONDICIONES REGIRÁN POR EL PLAZO DE 90 DÍAS Y CADUCARAN DE FORMA AUTOMÁTICA EL DÍA 8/01/2019.”**

#### **ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR – FORMALIZACIÓN:**

En la pasada jornada, Policías de la ciudad de Paysandú, intervinieron a **un masculino 61 años**, el que se encontraba requerido por la justicia, por haber abusado sexualmente de **una niña de 5 años**, hecho que comenzaron el **27/04/2005**, la que en la actualidad tiene **19 años de edad**, hecho que fue denunciado a esta Policía el día **27/04/2018**.

Continuando con las actuaciones, el indagado fue trasladado hasta la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, de la Jefatura de Rivera, bajo la égida de la Fiscalía de turno.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: “**LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL INDAGADO, POR EL CUAL LA FISCALÍA HA TIPIFICADO REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN CALIDAD DE AUTOR, POR RESOLUCIÓN 86/2018 SE DISPUSO CONDÉNASE AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL, A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, CON CUMPLIMIENTO DE UN (1) AÑO Y SEIS (6) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y UN (1) AÑO Y SEIS (6) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA INTENSIVA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LA IMPOSICIÓN DE LA SIGUIENTES CONDICIONES”:**

**A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A LOS EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN , ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA.**

**B) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL, QUE CORRESPONDE A SU DOMICILIO.**

**C) NO PODRÁ ACUDIR AL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA Y NO PODRÁ ACERCARSE A ELLA.**

#### **RAPIÑA – FORMALIZACIÓN:**

En el día de ayer, efectivos de la División Especializada en Delitos Complejos, intervinieron en **calle Wilson Ferreira Aldunate y Ventura Piriz**, un **masculino de 24 años**, incautando con el mismo **1 revólver de plástico**, el cual no sería ajeno a una rapiña ocurrida en horas de la mañana, en un **finca ubicada en calle Joao Francisco, Barrio Centro de Santana do Livramento**, donde mediante **amenazas con un arma de fuego a su moradora**, sustrajo **una cartera conteniendo documentos varios y un aparato celular marca SAMSUNG**. Es de significar que se recupero los objetos hurtados, con obsesión del aparato celular.

conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL INDAGADO, LA QUE LA FISCALÍA LE HA TIPIFICADO UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, POR RESOLUCIÓN 77/2018 DE DISPUSO CONDÉNEME AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, A LA PENA DE CINCO (5) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PENITENCIARIA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”**.

#### **PERSONA INTERVENIDA:**

En Operativo realizado en horas de la noche por personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), Barrio Paso de LA Estiva, intervinieron a un **masculino de 24 años**, el cual se encontraba requerido por la Justicia.

Dicho Operativo estuvo supervisado por el Sr. Jefe de Policía y Coordinador de esta Jefatura.

El indagado, permanece intervenido a resolución de la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

En el día de ayer, de un comercio ubicado en **Avda Cuaró, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **1 cajón de madera conteniendo 10 Kg de bananas, 1 jarra eléctrica, 1 balanza marca KUMA; 1 cocinilla con quemador, 1 garrafa de gas de 3kg y 10 maples de huevos conteniendo 36 unidades c/u**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO:**

En el día de ayer, hurtaron una **moto marca BACCIO, modelo ENDURO, color blanca y roja, matrícula LEC730 de Colonia**, que se encontraba estacionada en **calle San Martín, Barrio Maximo Xavier**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO:**

En la tarde de ayer, de un comercio en el ramo de venta de comidas, ubicada en calle Fructuoso Rivera, esquina Figueroa, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **1 teléfono celular marca SAMSUNG, color negro; y la suma de \$ 1000 (pesos uruguayos mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En el día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Wilson Ferreira Aldunate y Ansina**, entre una **moto marca HONDA, modelo CG150, matricula IOV1492 de Santana do Livramento- Brasil, con 2 ocupantes y una moto marca YUMBO, modelo GS II, matrícula FOR615 de Rivera, con 1 ocupante**.

Al lugar concurrió emergencia móvil, trasladando a los ocupantes del bi-rodado brasileño a la Santa Casa de Livramento, donde vistos por facultativo dictaminó para el conductor **“ESCORIACIÓN EN CODO DERECHO, MUSLO Y PIERNA DERECHA, DE ALTA”, y para la acompañante “POLITRAUMATIZADO MODERADO, CON POSIBLE FRACTURA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO”**; mientras el conductor del bi-rodado uruguayo fue trasladado a una asistencial, donde visto por facultativo dictaminó **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **Avenida Cuaró y Reyles**, entre una camioneta marca **FIAT**, modelo **UNO**, matrícula **FRB4621** de Rivera, con **1** ocupante y una moto marca **HONDA**, modelo **TITAN**, matrícula **IDA7823**, con **1** ocupante.

Al lugar concurrió emergencia móvil, trasladando a los ocupante del bi-rodado a una asistencial, donde visto por facultativo dictaminó **“POLITRAUMATIZADO EN VÍA PUBLICA, ACCIDENTE EN MOTO, TRAUMATISMO A NIVEL DE RODILLA IZQUIERDA, DOLOR A LA PALPACIÓN, ESCORIACIONES EN ZONA TIBIAL IZQUIERDA Y SUBORBITARIA IZQUIERDA, NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEAL, PENDIENTE RAYO X DE TÓRAX, COLUMNA CERVICAL, PELVIS Y RODILLA”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.